



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

Por la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Soria, con fecha 16 de julio de 2019, y en uso de las facultades que le confiere el art. 35-1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 72 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales ha resuelto nombrar para que integren la Junta de Gobierno, miembros de la misma, a los Sres. Diputados:

D. Saturnino Luciano de Gregorio Alcalde.

D<sup>a</sup>. María José Jiménez Las Heras.

D. José Antonio de Miguel Nieto.

D. Felipe Utrilla Dupré.

D. Miguel Cobo Sánchez Rico.

D<sup>a</sup>. Yolanda de Gregorio Pachón.

D. Antonio Pardo Capilla.

Soria, 22 de julio de 2019.– El Presidente, Benito Serrano Mata.

1701

BOPSO-84-24072019